



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 77)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

30-04-25

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 006457-HUGO ALBERTO CASTRO TORRES

DOMICILIO REVOLUCIÓN; NO. EXT. 311; ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE
VERACRUZ; SANTA ANA; CP. 24050

CÓDIGO POSTAL 24050

TELÉFONO 981 811 7389

ORDEN DE SERVICIO



28/10/2025

OSV-1486

RV0321-0015

RV0321-0015 - 05/09/2025

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD 21-DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

OBSERVACIONES ALGUNAS REFACCIONES SON SOBREPEDIDO DE HASTA 30 DÍAS HÁBILES

GARANTÍAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 30 Días

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DHT052A

SERIE 1C4AJPBXED851281

LINEA CAMIONETA

MODELO 2014

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 131865

DESCRIPCIÓN JEEP PATRIOT SPORT FWD

LITRAJE 2.4

DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$1,231.59
0015	ACEITE HIDRAULICO DE 946 ML	PIEZA	FRAM	1	\$189.16	\$189.16
0345	ACEITE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA ATF III DE 946 ML	PIEZA	MOPAR	1	\$880.00	\$880.00
0391	LIMPIADOR DE FRENOS DE 590 ML	PIEZA	ECOM	1	\$162.43	\$162.43
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$45,999.80
0038	JUEGO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	PAR	SYD	1	\$476.99	\$476.99
0044	TORNILLO ESTABILIZADOR	PIEZA	SYD	2	\$328.98	\$657.96
0257	TERMINAL EXTERIOR	PIEZA	SYD	2	\$282.69	\$565.38
0967	HORQUILLA INFERIOR LADO IZQUIERDO	PIEZA	SYD	1	\$2,108.79	\$2,108.79
0968	HORQUILLA INFERIOR LADO DERECHO	PIEZA	SYD	1	\$2,108.79	\$2,108.79
1978	RESORTE RELOJ	PIEZA	GENERIC	1	\$2,700.00	\$2,700.00

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.

Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS

Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

Página 1 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 77)
SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2079	FLECHA HOMOCINETICA LADO DERECHO	PIEZA	MOPAR	1	\$29,692.79	29,692.79
4004	RETEN DE LA CAJA DE VELOCIDADES	PIEZA	MOPAR	1	\$880.00	\$880.00
4024	CREMALLERA HIDRAULICA	PIEZA	DURALAST	1	\$6,334.72	\$6,334.72
4091	EMPAQUE TAPA DE PUNTERIA	PIEZA	FRACO	1	\$474.38	\$474.38
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$8,722.37
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS//DESMONTAR Y MONTAR DISCOS DELNATEROS Y TRASEROS PARA RECTIFICACION, LIMPIEZA Y AJUSTE.	SERVICIO	NA	1	\$1,359.16	\$1,359.16
0078	RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO	SERVICIO	NA	2	\$164.06	\$328.12
0079	RECTIFICACION DE DISCO TRASERO	SERVICIO	NA	2	\$164.06	\$328.12
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION//CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR DERECHA E IZQUIERDA, TORNILLOS ESTABILIZADORES, GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA, CREMALLERA DE DIRECCION, TERMINALES EXTERIORES Y FLECHA HOMOCINETICA CON RETEN DE CAJA DERECHO COMPLETA.	SERVICIO	NA	1	\$4,300.00	\$4,300.00
1673	ALINEACION Y BALANCEOS	SERVICIO	NA	1	\$1,310.40	\$1,310.40
2446	DESMONTAJE Y MONTAJE DE LA CARCASA DE VOLANTE PARA CAMBIO DEL RESORTE DEL RELOJ	SERVICIO	NA	1	\$682.50	\$682.50
2447	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TAPA DE PUNTERIAS PARA CAMBIO DE EMPAQUE, SUMINISTRO DE ACEITE HIDRAULICO Y DE CAJA	SERVICIO	NA	1	\$414.07	\$414.07

SUBTOTAL \$55,953.76
IVA \$8,952.62
RESICO \$0.00
TOTAL \$64,906.38

(SON: SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 38/100 M.N.)

Cadena Original : [03|21|OSV-1486|6457|649063800|28102025|24|09]

Cadena Encriptada : 30+R6jzw0T+J8eVLxXBEn/OH+QDoAfq5qIGVEZBQSYbYhGID0PkCIRfFIL1t0gx

Mtro. Samuel Adrian Alcudia Moo
Director de Control Patrimonial

C. Benito Jimenez Mozqueda
Director General de Patrimonio y Servicios
Generales

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



28/10/2025

OSV-1486

RV0321-0015

Página 2 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 77)
SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS

Monto

2111103211511BA037000E010001402230N115A3551	10,117.95
2111103211511BA037000E010001402230N115A2961	53,359.78
2111103211511BA037000E010001402230N115A2612	\$1,428.65
	\$64,906.38

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5 - RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) hábil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

a Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, **concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden**, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



28/10/2025
OSV-1486
RV0321-0015

Página 3 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 77)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Jorge Adrián Collesán Esteb
Fecha 03/nov./2025
Firma [Firma]
Cargo Analista Expendido

☐ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☐ OFICIO DE SOLICITUD
☐ FORMATO DCP-03
☐ FORMATO DCP-01
☐ FIRMA _____
☐ CONFORME ☐ NO CONFORME

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



28/10/2025
OSV-1486
RV0321-0015

Página 4 de 4